



Scrapie

Requisitos de Identificación para Ovejas & Cabras

¿Qué es el Scrapie?

El scrapie o prurigo lumbar es una enfermedad mortal que afecta el sistema nervioso central de las ovejas y cabras. No hay cura o tratamiento para el scrapie.

No se entiende completamente cómo se transmite el scrapie de un animal a otro y aparentemente las ovejas sanas infectadas con scrapie pueden transmitir la enfermedad. Las ovejas y cabras típicamente se infectan cuando son corderos jóvenes o cabritas, aunque las ovejas y cabras adultas pueden llegar a infectarse.

El scrapie se desarrolla lentamente en ovejas y cabras. Por lo general, aparece entre dos y cinco años después de la infección; por lo tanto, los animales infectados rara vez muestran signos clínicos de infección antes de la edad de dos años. Los animales afectados pueden presentar pérdida de peso, oscilación o falta de coordinación. Los animales también pueden asustarse con facilidad, arrancarse su lana, o “rascarse” en una cerca u otro objeto. A los animales que muestran signos de scrapie se les prohíbe la entrada a la cadena alimenticia y los cadáveres deben ser incinerados o enterrados para evitar una mayor propagación de la enfermedad.

Para hacerles la prueba del scrapie a ovejas o cabras vivas se requiere una prueba de susceptibilidad genética del animal. Las opciones son o bien una biopsia rectal o una tercera prueba del párpado. La prueba de susceptibilidad genética no está disponible en la actualidad para cabras.

El laboratorio confirmará si el animal tiene scrapie mediante un examen del tejido del tallo cerebral de un animal sometido a eutanasia o sacrificado.

Requisitos de Identificación

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) requiere que ciertas clases de ovejas y cabras sean identificadas con etiquetas autorizadas en la oreja antes de moverlas de los locales. Las etiquetas oficiales para las orejas son impresas con el número de identificación (ID) del local que es único del propietario y un número emitido en forma consecutiva para cada animal. Mientras que el propietario puede aplicar el uso de etiquetas para el manejo rutinario del rebaño, no se requiere que se coloquen las etiquetas hasta que los animales sean movidos de su local o se mezclen con ovejas de otra granja o rancho. Es la responsabilidad del propietario asegurarse que los animales estén etiquetados.

La Comisión de Salud Animal de Tejas (TAHC) emite los números de identificación del local para el programa de scrapie. Las

etiquetas de identificación del scrapie para la oreja, que son blancas de metal o blancas de plástico, son proveídas por la USDA sin cargo. El primer envío de etiquetas incluye un par de tenazas para etiquetar gratuitas. Para obtener los números de identificación (ID) del local y los suministros, los propietarios de



ovejas y cabras, los operarios de mercados ganaderos y otras personas, tales como los profesores de ciencias agrícolas, pueden llamar gratis a la “línea de etiquetas” del scrapie en la TAHC al 1-866-873-2824. Cuando solicite etiquetas, esté preparado para proveer una dirección postal física.

Pueden comprarse otros estilos de etiquetas oficiales para la oreja. Se puede obtener una lista de vendedores aprobados llamando a la “línea de etiquetas” del scrapie o revisando la página de Internet: https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/animalhealth/animal-disease-information/sheep-and-goat-health/national-scrapie-eradication-program/ct_scrapie_home.

Requisitos de Etiquetado de la USDA y la TAHC

Ovejas y cabras que DEBEN etiquetarse:

- Todas las ovejas de 18 meses de edad o más.
- Todas las ovejas de cría, sin importar su edad.
- Ovejas y cabras de show o exhibición sexualmente intactas.
- Cabras de cría, y todas las cabras de 18 meses o más, que hayan convivido con ovejas.
- Ovejas y cabras que se trasladan de su granja para ser vendidas en el comercio interestatal (cruzando los límites del estado). Siempre revise con el estado de destino cuáles son los requisitos. Algunos estados restringen la entrada de ganado de cría genéticamente susceptible al scrapie. Tejas requiere una prueba genética para especies susceptibles.
- Ovejas y cabras que se han mezclado con otras ovejas y cabras de cualquier otra granja.

Continúa en la siguiente página

Requisitos Adicionales de Etiquetado impuestos por la TAHC:

- Las ovejas y cabras que se trasladan de su granja para ser vendidas intraestatalmente (dentro del estado) deben etiquetarse.
- Las ovejas y cabras sexualmente intactas que se trasladan para exhibiciones deben etiquetarse.

Las ovejas y cabras exentas de etiquetarse:

- Las ovejas y cabras registradas se pueden identificar con un tatuaje, si están acompañadas de sus números de identificación (ID) del local y sus papeles de registro. Se requieren las etiquetas oficiales de la oreja si los animales son trasladados sin sus papeles de registro.
- Ovejas de menos de 18 meses de edad y cabras en vía al sacrificio.
- Ovejas y cabras castradas de menos de 18 meses de edad.

Mantenimiento de Registros

Cuando compre animales, asegúrese que el vendedor haya cumplido los requisitos de etiquetado. No remueva las etiquetas de la oreja. Estos artefactos hacen posible rastrear animales infectados de scrapie hasta el sitio en que nacieron. Los animales comprados que se han mezclado con ovejas pueden ser re-etiquetados con su etiqueta oficial, si los animales son usados para cría. Es una buena idea mantener el registro individual de cada animal y el número de identificación del local del vendedor en su factura de compra. Los registros deben guardarse por cinco años.

Cuando venda ovejas o cabras en un mercado ganadero, usted debe proveer a ese mercado, el número de identificación para scrapie de su local para poder ingresar. Haga una lista individual de los números de los animales en el documento y guarde la papelería por cinco años.

¿Qué pasa si se detecta Scrapie en mi rebaño?

Si se detecta scrapie en su rebaño, o si sus animales han sido expuestos a la enfermedad, un veterinario regulador de la TAHC o USDA trabajará de cerca con usted para considerar todas las opciones para la erradicación de la enfermedad. Van a desarrollar un plan diseñado para determinar el estado de su rebaño, erradicar la enfermedad si está presente, y crear un calendario de monitoreo.

Varias herramientas para combatir la enfermedad se pueden usar para mantener a su rebaño saludable. Restricciones

de movimiento en los animales; remoción y pruebas en los animales expuestos o de “alto riesgo” en el rebaño; conducción de la biopsia rectal o del examen del tercer párpado y monitoreo del rebaño por varios años. La genética juega un papel principal en la susceptibilidad a la enfermedad y es usada en el plan de manejo. Una indemnización federal, o pago del valor justo de mercado, está disponible para los animales de “alto riesgo” que se sacrifiquen para las pruebas.

Un veterinario estatal o federal también conducirá una investigación epidemiológica completa, rastreando a los animales movidos dentro y fuera del rebaño, para determinar donde se pudo originar la infección y si los animales expuestos pudieron haberse vendido a otros productores.



Certificación Libre de Scrapie para Rebaños

Los propietarios de rebaños interesados en certificar los mismos como “Libres de Scrapie” pueden inscribirse en el Programa Voluntario de Certificación del Scrapie para Rebaños (SFCP por sus siglas en inglés). La información de este programa puede obtenerse llamando a la oficina del USDA-APHIS-VS de Tejas en Austin al 512-383-2400.

Enlaces adicionales con información sobre el Scrapie:

- USDA: https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/animalhealth/animal-disease-information/sheep-and-goat-health/national-scrapie-eradication-program/ct_scrapie_home
- Instituto Nacional para la Agricultura Animal: www.eradicatescrapie.org
- Asociación Americana de la Industria Ovejera: www.sheepusa.org
- Federación Americana de Cabras: www.americangoatfederation.org
- TAHC: http://www.tahc.texas.gov/animal_health/scrapie/scrapie.html

Información provista por la
Comisión de Salud Animal de Tejas
P.O. Box 12966 - Austin, TX 78711-2966
www.tahc.texas.gov
800-550-8242

Alguna información se obtuvo del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales & Plantas del Departamento de Agricultura de Estado Unidos (USDA), Servicios Veterinarios

